

ACTA DE INICIO				 Federico Lleras Acosta HOSPITAL DE TOLIMA
CONTRATO DE SUMINISTROS N°. 2024-0289 de 14/03/2024				
CELEBRADO CON DISTRIBUIMOS AGUA PROVIDENCIA SAS NIT 901.063.411-2				
Código: GJ-FR-003	Fecha de elaboración: 18-10-2016	Fecha de actualización:	Versión: 1	Página 1 de 1

CLASE DE CONTRATO: SUMINISTROS	FECHA: 04/03/2024
PLAZO: DIEZ (10) MESES A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACION DEL CONTRATO LOS CUALES SE CUMPLIERON EL 3 DE ABRIL DE 2024 AL 2 DE FEBRERO DE 2025	VALOR: \$ 71.785.000,00

CONTRATISTA: DISTRIBUIMOS AGUA PROVIDENCIA SAS	NIT. 901.063.411-2
SUPERVISOR: PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE ADMINISTRACION DE INVENTARIOS Y ALMACEN.	
OBJETO: SUMINISTRO DE AGUA EN BOTELLON DE 20 LITROS PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA ESE	

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N°.	FECHA:	VALOR:
	1747	05/03/2024	\$ 71.785.000,00
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:	N°.	FECHA:	VALOR:
	2605	15/03/2024	\$ 71.785.000,00

ASPECTO LEGAL:

ASEGURADORA:	POLIZA N°.	CERTIFICADO / ANEXO N°.	FECHA DE APROBACION:	RECIBO DE CAJA No. 550149123478 DEL 26 DE MARZO DE 2024
ASEGURADORA SURAMERICANA	3882861-1	15647826	03/4/2024	
Cumplimiento	Vigencia Desde:	02/04/2024	Hasta: 02/08/2025	
Calidad	Vigencia Desde:	02/04/2024	Hasta: 02/02/2026	

ESTAMPILLAS:

Estampilla	Porcentaje	Valor	Presentación	Fecha de pago
Tolima 150 años	2%	\$ 1.436.000,00	Stiker	21/03/2024
Pro Desarrollo	1%	\$ 718.000,00	Stiker	21/03/2024
Pro anciano	1%	\$ 718.000,00	Stiker	21/03/2024

En la ciudad de Ibagué, Departamento del Tolima, en la oficina de **ADMINISTRACION DE INVENTARIOS Y ALMACEN**, se reunieron; **JOHANA IDALY PINILLA DIAZ**, mayor de edad, vecino y residente en Ibagué, identificada con la cédula de ciudadanía 65.778.495 expedida en Ibagué, en calidad de **CONTRATISTA** y **GLADYS PATRICIA ZAPATA MOLANO** en su calidad de Supervisor del contrato **2024-0289 del 14 de marzo de 2024**. Se da lectura al contrato y se hace especial énfasis en las cláusulas segunda obligaciones de las partes y cláusula tercera: Valor del contrato y clausula cuarta: forma de pago. **GLADYS PATRICIA ZAPATA MOLANO** en su calidad de Supervisor del presente contrato, revisa todos los puntos acordados para evaluar su ejecución por parte del Contratista. El objeto de la presente reunión es suscribir la presente acta con la cual se da inicio a la ejecución de contrato antes citado, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del mismo, por lo tanto, se declara como fecha de inicio de la ejecución de las actividades, el día **3 del mes de Abril de 2024**.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron

SUPERVISOR,

CONTRATISTA,


GLADYS PATRICIA ZAPATA MOLANO
C.C 65775.656 de Ibagué


WILMAR OSORIO GONZALEZ
c.c. 80.114.277 de Bogotá

Vo.Bo. Oficina Jurídica	Calle 33° 4-A 50 Tel. 2739805 extensión 285 Web Site: www.hfllerass.gov.co Oficina Jurídica	Elaboró: Diana Herrera
----------------------------	--	---------------------------